

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 8.611/2014

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de noviembre de 2014, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

PROPUESTA DE LA ALCALDÍA PARA LA APROBACIÓN DEFINITIVA, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN UE-15

Con la finalidad de urbanizar la Unidad de Ejecución 15, se presenta por los propietarios de la unidad Proyecto de Urbanización con fecha de 12 de mayo de 2014 y número de registro de entrada número 5349.

Según se informe, dicho Proyecto está adaptado a las previsiones contempladas en el informe técnico de este Ayuntamiento, sin que tal adecuación suponga una variación presupuestaria que pudiera afectar al Proyecto de Reparcelación, documento al que se adjunta aval bancario emitido por el BBVA.

Consta en el expediente administrativo, entre otros, los siguientes documentos:

- Dictamen de Comisión Informativa de obras de fecha 23 de junio de 2014.
- Informe urbanístico previo de fecha 23 de junio de 2014 evacuado por la Arquitecta municipal de carácter favorable.
- Informe favorable del Secretario de la Corporación evacuado con fecha de 2 de julio de 2014.
- En Junta de Gobierno Local de fecha 3 de julio de 2014, se aprobó inicialmente el proyecto de urbanización de la UE-15, notificándose a las dos entidades que constituyen la estructura de propiedad Prosuva S.L. y Prado del Torilejo S.L. con fecha de 11 de julio de 2014; y dándose traslado a las compañías suministradoras Industrias Pecuarias de Los Pedroches y Aqualia, con fecha 14 de julio de 2014.

- Con fecha de 11 de julio de 2014, se dicta anuncio de apertura del trámite de información, siendo remitido a la oficina del boletín oficial de la Provincia de Córdoba que procede a su publicación con fecha de 24 de julio de 2014 y número de anuncio 4.914/2014, anuncio también inserto en el diario Córdoba. Notificándose con fecha de 28 de julio a los titulares de terrenos, en el ámbito del proyecto, la apertura del trámite de Información Pública.

- Concluido el trámite de Información Pública se dicta diligencia de exposición en el Tablón de Edictos de la Corporación de fecha 26 de agosto de 2014.

- Con fecha de entrada de 5 de septiembre de 2014 la entidad Industrias Pecuarias de los Pedroches manifiesta su conformidad con el trazado de líneas de baja tensión contenidas en el referido proyecto.

- Con fecha de 5 de septiembre de 2014, Aqualia comunica una serie de deficiencias, remitiéndose a Aqualia la documentación presentada por el promotor de la iniciativa con fecha de 20 de octubre de 2014; finalmente con fecha de 10 de noviembre se recibe de la entidad Aqualia informe en el que tras hacer un remisión al informe de 5 de septiembre, explica los puntos primero y segundo del referido informe estaban fuera del ámbito de la unidad.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, adoptó los siguientes acuerdos.

Primero. Aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución 15 de Normas Subsidiarias de Planeamiento de Pozoblanco, y que se proceda al depósito de dicho documento en el Registro de Instrumentos de Planeamiento.

Segundo. Proceder a la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Tercero. Notificar a la entidad Prosuva SL y Prado del Torilejo S.L., y dar traslado a la Oficina Técnica de Obras a los efectos oportunos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pozoblanco, 10 de diciembre de 2014. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Pablo Carrillo Herrero.